

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MORENO COMERCIO Y CONSTRUCCION S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia de Guayas, hoy, Lunes; se procede en las Oficinas de la compañía ubicado en Pio Montufar 1720 y Ayacucho parroquia Ayacucho, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de **MORENO COMERCIO Y CONSTRUCCIONES S.A**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- **Manuel Alejandro Moreno Govea**, apoderado de **Alain Giovanni Moreno Sanmartín**, propietario de setecientos sesenta acciones; 2.- **Rosa Lucrecia Sanmartín Rosales**, propietario de cuarenta acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el ciento por ciento. Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.**- Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil diecinueve. **Dos.** - Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve. **Tres.** - Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil diecinueve. **Cuatro.** - Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil diecinueve. Actúa como Presidente de la sesión El señor **Manuel Alejandro Moreno Govea**, apoderado de **Alain Giovanni Moreno Sanmartín**, y actúa en calidad de Secretario de la Junta, la señora **Rosa Lucrecia Sanmartín Rosales**, Gerente de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. -----

La Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.--

-----  
Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil diecinueve. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se lo aprueba por unanimidad. La presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, luego de ser conocido por los accionistas presentes, se aprueba de manera unánime el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Inmediatamente la presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, leído que fue se lo pone a consideración de los accionistas siendo aprobado de manera unánime por los accionistas presentes. La presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MORENO COMERCIO Y CONSTRUCCION S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE**

del día: Conocimiento y resolución sobre las Utilidades del año dos mil diecinueve, en este punto pide la palabra el señor Manuel Alejandro Moreno Govea, quien manifiesta que el resultado del año dos mil diecinueve quedas una ganancia de USD 3.455,70, quedando un patrimonio neto de USD 2,342.972.70, por consiguiente, no se declaran dividendos a distribuir a los señores accionistas. Luego de esta exposición, los accionistas por unanimidad aceptan lo expresado por el señor Manuel Alejandro Moreno Govea y dejan constancia que han conocido este punto del orden del día. -----Por haberse tratado y resueltos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada de forma unánime por los accionistas, firmándola para constancia, en unidad de acto los accionistas, junto con la presidente y secretario, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos en que se levanta la reunión. f) **Manuel Alejandro Moreno Govea**, apoderado de **Alain Giovanni Moreno Sanmartín**, Presidente de la Junta; f) **Rosa Lucrecia Sanmartín Rosales**, Secretario-Gerente de la Junta; Accionista.

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original, la que reposa en los libros respectivos, a los que podrían remitirse en caso de ser necesario. Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, treinta y un días de marzo del dos mil veinte.

*Rosa Lucrecia Sanmartín Rosales*

**Rosa Lucrecia Sanmartín Rosales**  
**SECRETARIO-GERENTE DE LA JUNTA**

